

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 20 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0264/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

0210-101169-104-6

LÍNEA:				0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO CNU	CÓDIGO PRESUPUESTADO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EL VEHÍCULO TIPO MICROBÚS, MARCA TOYOTA, MODELO HIACE, PLACA P-111-113, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN: > CAMBIO DE BALERO DE BUFA DELANTERA IZQUIERDA Y DERECHA; > LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENSOS; > ENDEZADO DE MUÑONES DELANTEROS; > ALINEADO Y BALANCEO; > CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; > CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; > CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; > CAMBIO DE FILTRO DE AIRE; > CAMBIO DE KIT DE DISTRIBUCIÓN (FAJAS Y BALEROS DE MOTOR ORIGINALES). INCLUYE: > TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO, COMO FILTROS, LUBRICANTES, LIMPIADORES. > EL PRECIO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS PARA OBTENER LA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO.	NO APLICA	\$ 295.00	\$ 295.00
			2	GALÓN	ACEITE DE MOTOR.	MÓVIL	\$ 22.00	\$ 44.00
			1	UNIDAD	ACEITE DE AIRE.	FRAN	\$ 18.00	\$ 18.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE DIÉSEL.	FRAN	\$ 8.00	\$ 8.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE.	MÓVIL	\$ 9.00	\$ 9.00
			1	JUEGO	PASTILLA DE FRENSOS DELANTEROS.	KASHIMA	\$ 42.00	\$ 42.00
			2	UNIDAD	RETENEDORES DE BUFAS DELANTERAS	NO ESPECÍFICA / JAPÓN	\$ 26.00	\$ 52.00
			2	CUARTOS	ACEITE HIDRÁULICO.	MÓVIL	\$ 7.50	\$ 15.00
			1	KIT	DISTRIBUCIÓN (1 FAJA, 2 TENSOR Y 2 RETENEDORES)	ORIGINAL	\$ 339.00	\$ 339.00
			2	UNIDAD	BALERO DE BUFAS DELANTERAS	JAPÓN	\$ 59.87	\$ 119.74
			2	TUBOS	GRASA	MÓVIL	\$ 5.50	\$ 11.00
GARANÍA: 60 DÍAS CALENDARIO EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO, TEL: 2565-0853, CEL. 7730-2779 E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv								

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)


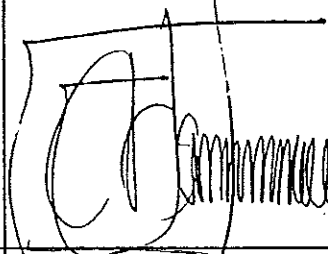
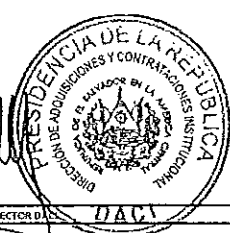
\$ 952.74

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS 74/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO MICROBÚS, TOYOTA, HIACE PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CON EL PROPÓSITO DE QUE FUNCIONE EN ÓPTIMAS CONDICIONES, Y ASÍ PODER DESARROLLAR EFICIENTEMENTE LAS ACTIVIDADES DIARIAS DEL CENTRO, EVITANDO DE ESTE MODO QUE SUFRAN DESPERFECTOS MECÁNICOS.	REFERENCIAL
	DOCUMENTO CÓDIGO: 03561C(03-11-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/CC(SI)0264/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * PLAZO DE EJECUCIÓN: SERÁ DE UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DEL SERVICIO SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAL, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

		
DESIGNADO SIS (PCM)	Yo, Sr. DIRECTOR DE	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA OAD, PARA USAR GESTIÓN SIS		RECIBIDO POR: <i>[Signature]</i>